

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****237** BIENDONADO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid. Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1075/09 ejecución 313/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de doña Sonia Aguilera Vázquez, DNI 50977157, contra Biendonado, S.L., CIF B84801232, sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 13/12/2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2.513,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100094083-1